

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16318 *REAL DECRETO 1912/2004, de 17 de septiembre, por el que se nombra Subdirector de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Carlos Mulas Granados.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2004,

Vengo en nombrar Subdirector de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, con rango de director general, a don Carlos Mulas Granados.

Dado en Madrid, a 17 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

16320 *ACUERDO de 21 de julio de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Gil Suárez, Magistrado emérito de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Luis Gil Suárez, Magistrado emérito de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16319 *REAL DECRETO 1856/2004, de 30 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Gil Suárez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 4 de mayo de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Luis Gil Suárez, Magistrado Presidente de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 19 de septiembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de agosto de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16321 *REAL DECRETO 1913/2004, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Embajador de España en el Reino de Bélgica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Embajador de España en el Reino de Bélgica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 17 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ